



CONSEJO DE FACULTAD ACTA 654

Fecha: 8 de marzo de 2017

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Decanatura

Asistentes

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Departamento de Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefa entrante Dpto. Formación Básica Profesional
Leslie García B.	Jefa del Departamento de Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Jasmín Cacante Caballero	Representante de los profesores
Diego Cardona Bedoya	Representante Estudiantil.
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DE LAS ACTAS 652 y 653 virtual.

2. INFORMES.

- **INFORME DE LA DECANA.**
- **INFORME DE LA VICEDECANA.**
- **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.**
- **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.**
- **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES.**

3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

- **ASUNTOS DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN**
- **ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS.**
- **ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES.**

4. ASUNTOS PROFESORALES.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

7. COMUNICACIONES.

8. VARIOS.

DESARROLLO

1. APROBACION DE LAS ACTAS 652 Y 653 virtual. Se aprueban sin modificaciones.

2. INFORMES

• INFORME DE LA DECANA.

CONSEJO ACADEMICO 624 DEL 23 DE FEBRERO DE 2017

1. Informe del presidente del Consejo Académico, Vicerrector General Álvaro Franco Giraldo, en funciones de Rector.

- El Vicerrector informa que en este momento, en la Universidad se está conociendo que existen grupos subversivos que pueden alterar el funcionamiento de la Universidad. Se informará al Rector y a las instancias Departamentales.
- En Urabá se inauguró el Parque del Emprendimiento. Participará activamente en él, no solo la academia, sino también el grupo Bancolombia quien dotó la sede.
- Se debe cumplir con los acuerdos a los que se llegó el año pasado con los profesores de cátedra: tendrán representación gremial, con reconocimiento dentro de la Universidad de Antioquia, se reconoce respeto por el fuero sindical (permanecer en la Universidad mientras estén en negociaciones); tendrán permisos sindicales, la Universidad garantizará la evaluación y la autoevaluación de los profesores de cátedra al finalizar cada contrato. La oficina de Jurídica enviará un resumen de los acuerdos, para que cada dependencia los aplique y no se incurra en incumplimientos legales.

2. Informe de la representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario, Decana Elvia María González Agudelo.

- La decana informa que el Consejo Superior se realizó sin la presencia del Gobernador.
- Se espera poder contar con representación estudiantil en ese organismo.
- Se informó acerca de la congelación de las cuentas de la IPS universitaria.
- Se informó acerca del avance del plan de desarrollo.
- No se volverá a arrendar la Hacienda el progreso a quien la tenía arrendada.
- La IPS universitaria se retira de San Andrés y de Barranquilla.
- Se reestructurará el canal de U. Entregándose la señal del canal de televisión, no se hará producción sino que se tendrá solo emisión de programas pregrabados.

3. Informe del representante profesoral ante el Consejo Académico, Profesor Luis Javier Ignacio Castro Naranjo.

- El representante profesoral expresa preocupación por la situación actual de la IPS. La IPS tiene una cartera muy alta, pero los esfuerzos son continuos para cobrarla (Informa el decano de Medicina que pertenece a la Junta de la Institución).
- Solicita se fomente el buen clima organizacional, con soporte y apoyo administrativo de la alta gerencia.
- También manifiesta preocupación con la asociación de la Universidad y SAVIA. Pregunta si ello no pone en riesgo el presupuesto universitario?

4. Otros informes.

- Semestre de las Culturas Ancestrales. Departamento de Extensión Cultural.

ANEXO 1

- Propuesta de cupos por programa para 2.017 - 2 en la sede Medellín y regiones. **ANEXO 2**

Se pregunta porque no se preguntó a las dependencias al respecto...

Porque hay oferta de programas en regiones, sin verificación de reglamentación en el MEN...

En la propuesta de regionalización no se incorporó el análisis hecho por las dependencias, en relación con la oferta de programas en las diferentes regiones...

Se aplaza la votación de aprobación de cupos en las regiones, hasta que las dependencias lo analicen previamente.

Para Enfermería en Medellín, se propusieron 50 cupos para aspirantes nuevos, 2 para cambio de programa y 2 para transferencias.

Se propone que las propuestas se pasen por Consejo de Facultad, antes de aprobarse en al Académico...

- Se presenta el calendario de admisión de los programas de pregrado para el semestre 2017 - 2. **ANEXO 3**

- **INFORME DE LA VICEDECANA.**

- La vicedecana informa que fue citada a una reunión sobre el Distrito de la Salud, la cual fue presidida por la vice Rectora de Docencia.

En ella se informa que aún están en negociaciones con Comfama para la adquisición del local contiguo a Editorial Bedout. Allí se ubicará toda el área de la salud, con excepción de Medicina, Ciencias Agrarias, Educación Física y las corporaciones.

Presentan un diagnóstico social sobre el Distrito, elaborado en 2013 con participación de la Universidad. Dicho estudio se realizó en los barrios: Jesús Nazareno, Chagualo, Sevilla y San Pedro. Uno de los objetivos fue conocer el sector para concentrar las actividades académicas y de salud en él. Entre los datos arrojados en el diagnóstico se tiene: mayor población femenina, alta población de adultos jóvenes. Se encuentra la institución educativa María Goretti que acoge niños hijos de trabajadores sexuales y habitantes de la calle, son más de 200 niños con muchas necesidades. En el barrio Prado hay 27 centros geriátricos.

La Vice Rectora expresa que tratan de diseñar un modelo de integración académica con autonomía de las unidades académicas. Para ello se preguntan si será posible que se pueda tener una estructura única que nos aglutine y que hay que hacer un inventario y definir qué de lo que se tiene actualmente sirve. Hace énfasis en que no nos podemos trasladar al distrito tal cual estamos. Proponen una apuesta académica que integre los tres ejes misionales.

Llama la atención a que por dependencia se haga un análisis de cómo integrarnos a esta nueva propuesta y averiguar cómo funcionan los complejos de salud en el mundo, desde lo académico.

Nos citarán a próximas reuniones.

- Ya fue instalado en la Vicedecanatura el programa para evaluar a los profesores de cátedra y ocasionales. Lo presentará inicialmente en la próxima reunión administrativa para hacer propuesta para el Consejo de Facultad.
- Fue aprobado el proyecto de transformación curricular, el 7 de marzo se firmó el acta de iniciación. El valor asignado es de 35 millones de pesos.

• **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.**

- El representante de los estudiantes informa lo siguiente:
- El movimiento estudiantil "Todos Juntos", hará una asamblea con el objetivo de analizar la situación de la IPS Universitaria y del Hospital San Vicente.

La Decana aclara que la situación del hospital radica en que se está perdiendo el privilegio que tenía la Universidad en el Hospital.

- Los estudiantes del primer semestre enviaron al CEFÉ una carta en la que proponen un uniforme tipo pijama para venir a clases.

El representante habló con ellos, les explicó las limitantes y se sentarán a hacer una propuesta para enviar al Consejo. Dice que hay muchas voces a

favor y otras en contra. Está pendiente la discusión. Se ha pensado en que sea voluntario el uso de la piyama.

La decana informa que habló con los estudiantes y que ellos manifestaron que han tenido presente la situación económica de los compañeros. Añade que en reunión administrativa se habló al respecto y que no es mala la idea. Que podría proponerse una piyama de uso diario que sirva para prácticas comunitarias.

La jefe de posgrados informa que en la reunión de coordinadores se habló de la piyama y que piensan que hay que hacer un debate al respecto, tanto sobre el estilo como sobre el material.

El representante de los estudiantes expresa que con la piyama se tiene una responsabilidad social, que en la calle los ven de uniforme y les pueden exigir actuar en caso de requerirse.

La representante de los egresados hace referencia a la contaminación de los uniformes en las prácticas clínicas, dice que hay muchas investigaciones al respecto y se recomienda usar el uniforme sólo en la institución y cambiarse antes de salir. Opina que el uniforme solo debe ser para las prácticas.

La representante de los profesores piensa que se debe unificar la piyama en acuerdo con los estudiantes. Le parece bueno porque mejora la presentación de los estudiantes.

La vicedecana comenta que es el medio el que ha hecho que los estudiantes soliciten la piyama, no le parece que la responsabilidad social se considere, pues los estudiantes de cuarto no saben nada de emergencias y en la calle igual los identifican. Le parece bueno un color para los que no van a práctica y otro para los de práctica.

El coordinador de Bienestar piensa que es bueno escuchar la petición de los estudiantes y tener alguna incidencia en la decisión.

El representante estudiantil opina que lo ideal es salir de práctica sin el uniforme, pero no hay espacios donde cambiarse en las instituciones.

La decana propone que se espere la propuesta de los estudiantes, con estilo de la piyama, material y características de los zapatos. Posteriormente se hará una asamblea estudiantil para definir el color, y el Consejo definirá las normas en cuanto a su uso. Queda pendiente que la coordinadora de prácticas haga la indagación sobre la exigencia de las instituciones con respecto al uniforme blanco.

El Coordinador de Bienestar propone que se haga una consulta virtual a los estudiantes sobre si quieren piyama o no.

El coordinador de la oficina de Extensión sugiere que lo primero que se debe hacer es la que sea haga la consulta a los estudiantes.

- La vicedecana le informa al representante estudiantil lo de la convocatoria de los representantes estudiantiles a las diferentes instancias, que sólo llegó ayer y que por lo tanto quedó para el próximo Consejo.

• INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.

La representante de los egresados informa que se está trabajando mucho en el Colegio con la tercerización y con la educación terciaria.

También el Colegio, por solicitud del Ministerio de Salud y Protección Social, se inscribió para el diseño del procedimiento técnico-científico de exclusiones, para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) y para la implementación del plan implícito a través de la Resolución 3951 de 2016.

Con relación a la educación terciaria, la decana propone que en la Facultad se haga un debate; ella hará las averiguaciones e informará para programarla.

Se comenta que el Consejo Técnico Nacional está en dificultades. Se hizo una votación virtual en ANEC para elegir delegado y quedó elegida Grey Julieth Ceballos y ANEC no la ha reconocido.

• INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES.

Informa la representante de los profesores que en esta semana se hizo el segundo claustro del año con muy buena participación. Se trabajaron tres puntos: Informe de las representantes profesoraes ante el CSU; la opinión de las representantes profesoraes en el CSU, sobre la lectura del derecho de petición de Sandra Catalina Ochoa y se clarificó lo correspondiente a los compensatorios, lo cual lo hizo la decana.

Sobre el derecho de petición, los docentes tenían dudas, se leyó la respuesta de la Facultad al Derecho de Petición y la carta enviada por la decana y la representante profesoral manifestando molestias a las representantes profesoraes por su actuar. Los profesores se molestaron también por ello y solicitaron que en el informe de la Asociación: Co-respondencia se haga claridad sobre la verdadera situación de la Facultad y que la representante asista al Ateneo y a la reunión de la junta y trate el tema.

La representante informa además, que el jueves 9 de marzo a las 10 de la mañana hay asamblea de profesores para discutir el plan de acción y la situación financiera de la Universidad.

3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

- **ASUNTOS DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN**

El coordinador de extensión solicita aval para:

1. Disminuir de 160 a 110, las horas del Diploma "EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA VIDA EN LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS CON ENFERMEDADES CRONICAS PREVALENTES NO TRASMISIBLES", coordinado por la profesora Teresa Nury Hoyos; esto en consonancia con el Acuerdo Académico 516 del 15 de diciembre de 2016, donde se aprueba la modificación al número mínimo de horas requeridas para los diplomas (mínimo 90 horas). Se conservan las temáticas aprobadas inicialmente, pero se disminuye la intensidad horaria en cada sesión. **ANEXO 4** Se hará un descuento del 10% a los egresados nuestros y 20% a las instituciones por contraprestación. El cupo mínimo son 12 estudiantes.

La jefe de posgrados recomienda no se descarte la temática de cuidado en el domicilio. La representante de los egresados también sugiere el tema de nutrición en las personas con ECNT. Con las anteriores sugerencias se aprueba.

2. Ofrecer el Diploma "CUIDADO AVANZADO DE PACIENTES CON HERIDAS DE ALTA COMPELJIDAD", coordinado por el profesor Juan Carlos Restrepo Medrano, en asocio con Boston Medical Device "CONVATEC". Durante la sesión del Consejo se presentará el presupuesto. Se adjuntan las hojas de vida de los profesionales de Convatec que participarán y se adjunta el archivo con la evaluación de las docentes que participaron en el Diploma de Heridas y participarán en este diploma. **ANEXO 4**

El coordinador de Extensión aclara que CONVATEC se encarga de la promoción y ya tiene las 25 personas inscritas; este diplomado se iniciará en Medellín y se piensa extenderlo después al Perú, según lo propone CONVATEC. Está dirigido a médicos.

La representante de los egresados sugiere se pueda hacer este curso en las regiones apartadas del departamento. El coordinador de Extensión informa que el curso de Actualidad en Enfermería en Caucasia será con el tema de heridas, esto servirá para ver la factibilidad de hacer allí el diplomado.

En cuanto al pago de horas a los docentes de este diplomado, la idea es pagar según la experticia, no según los títulos y los pagos los ha sugerido CONVATEC. La representante de los profesores opina que hay que analizar muy bien la situación del pago para no crear falsas expectativas entre los docentes de la Facultad.

El representante de los estudiantes piensa que lo que va a hacer la Facultad es certificar el curso. La Vicedecana expresa que le preocupa lo mismo que dice el representante estudiantil, no le parece significativa la ganancia para lo que representa dar el nombre de la Universidad.

La jefe de posgrados opina que se debe llegar a acuerdos con el laboratorio, que no sean ellos los que definen todas las reglas.

La representante de los egresados opina que cuando se hace un convenio, las partes definen cuanto se paga, que la Universidad paga muy mal y que lo que hay que mirar son esos reglamentos. En cuanto a las regiones, también merecen tener tanto lo básico como lo más avanzado.

Se aclara que las horas del coordinador son por plan de trabajo.

El coordinador de Extensión manifiesta que cualquier entidad busca la Universidad para hacer alianzas. Que CONVATEC no está poniendo las normas, que él estuvo buscando en jurídica todo el soporte. Que se puede subir la utilidad para la Universidad y la propiedad intelectual es de la Universidad.

La decana propone que se calculen los honorarios de acuerdo a las normas de la Universidad; esto equivale a hacer el cálculo a cada profesor según su escalafón y aumentarles el 200% que es lo que está autorizado.

La representante de los egresados expresa que tenemos que ver lo que pagan en el medio y no entrar en inequidades.

La representante de los profesores dice que este asunto es ético y moral, que la Universidad de Antioquia es una institución pública y que no puede competir con la empresa privada.

El coordinador de Extensión dice que por pagar más o menos a los docentes no dejamos de hacer nuestro trabajo con calidad. Que la Universidad paga mal y que en el medio se ofrecen salarios más competitivos. La discusión no puede ser según el pago de la Universidad. Se puede hablar con el laboratorio y decirles que sólo se puede pagar hasta determinado precio y si ellos piden más que suban el presupuesto. Que también hay que ver la ganancia social y el prestigio de la Universidad. Que la discusión no puede ser sólo por dinero.

La decana cierra la discusión manifestando que tras este laboratorio vendrán otros y que el nombre de la Universidad de Antioquia de todas maneras es muy atractivo, que en Extensión se converse con el laboratorio para ajustar la tarifa.

4. ASUNTOS PROFESORALES

❖ Fecha: 28 de febrero de 2017. De: profesor Hugo Múnera Gaviria. Asunto: Envía el artículo "Sobrepeso y obesidad en estudiantes universitarios de enfermería. Medellín-Colombia" para su ascenso en el escalafón docente.

Se proponen como evaluadora la Nutricionista del HPTU: Katherine Henao Roldan. Los consejeros pensarán en otros evaluadores y avisarán a Vicedecanatura.

❖ Fecha: 28 de febrero de 2017. De: profesora Marcela Carrillo Pineda. Asunto: Solicita dedicación exclusiva para desarrollar el proyecto "La formación de los estudiantes de pregrado en los espacios informales de dos facultades de enfermería de la ciudad de Medellín. Los compromisos de esta dedicación serían:

..Someter un artículo con los resultados parciales de la investigación a una revista indexada.

.. Formación de estudiantes de pregrado.

.. Formación de una estudiante de Maestría

.. Presentación de los resultados parciales ante el comité de currículo y el comité de transformación curricular de la Facultad de Enfermería

La Vicedecana informa que según el Acuerdo Académico 0134, del 4 de agosto de 1998, la dedicación exclusiva se concede solamente a los profesores vinculados de tiempo completo, por períodos definidos y, mediante Resolución Rectoral, para estimular el avance académico en la realización de tareas institucionales importantes, recomendadas por los Consejos de Facultad, tales como:

-Elaborar y participar en proyectos de desarrollo académico, docente o de rediseño curricular.

-Desarrollar proyectos de investigación o de extensión de valor estratégico para la Universidad.

-Organizar eventos académicos de repercusión nacional o internacional.

La solicitud de la profesora sólo podría caber en la segunda opción, al respecto la jefe del departamento de Formación Básica expresa que no ve que la investigación sea de un valor estratégico para la Facultad; que los compromisos son los mismos de cualquier investigador y que en ese sentido todos los profesores tendrían el mismo derecho. En el mismo sentido opinan la jefe del Centro de Investigaciones y la representante de los profesores.

La jefe del departamento de Formación Profesional opina que no justifica dedicación exclusiva para un proyecto de investigación; que los doctores deben investigar.

La representante profesoral piensa que cualquier profesor está en condiciones de solicitar dedicación exclusiva pero que en este caso no llena los requisitos.

La representante de los profesores enfatiza en que los profesores la pueden solicitar y el Consejo de Facultad da el visto bueno.

La jefe del Centro de Investigaciones opina con respecto a la utilidad de esta investigación para la Facultad, que sería más útil mirar la formación en espacios formales que en espacios informales.

El coordinador de la oficina de Extensión manifiesta que cuando el proyecto se aprobó se dieron unas horas y que ellas estaban en el presupuesto, que con una dedicación exclusiva se incrementa el presupuesto.

Por todas las razones anteriores no se aprueba esta propuesta; se hace énfasis en que la profesora tiene el tiempo por plan de trabajo.

❖ La Jefe Departamento de Formación Profesional profesora Adriana María Pineda G, solicita aval para la contratación de horas cátedra a la profesora Beatriz Elena Ospina R, para el curso de Gestión del Cuidado II, quien tiene una puntuación en su hoja de vida de 76 puntos. **ANEXO 5** Se aprueba.

❖ La Vicedecana informa que al comenzar cada año, desde el departamento de Admisiones y Registro, envían el Acuerdo Académico con el formato de la encuesta de "Excelencia Docente", para que los estudiantes que han visto más del 80% de los créditos la diligencien y que cada unidad académica define como aplica la encuesta.

En la Facultad de Enfermería se aplicaron las encuestas a los estudiantes de 7 y 8 nivel de formación y quedó el profesor Hugo Alberto Múnera Gaviria.

La Universidad entrega la distinción a tres profesores que se hubieren destacado en sus labores docentes en las áreas de Ciencias Sociales y Humanas, de Ciencias Exactas y Naturales, Económicas e Ingeniería y de Ciencias de la Salud.

Cada unidad académica debe enviar el informe con los nombres del candidato, con la respectiva documentación y el acta que respalde la selección y el cumplimiento de los criterios para recibir la distinción; debe entregarse en la Vicerrectoría de Docencia en la tercera semana de marzo.

La vicedecana expresa que se debe definir un perfil del docente excelente para presentárselo a los estudiantes porque se está desvirtuando este proceso y los estudiantes muchas veces eligen es el docente más amigo.

El representante de los estudiantes opina que ellos lo hicieron a conciencia, que eligieron el profesor que les llega al corazón por sus cualidades personales y académicas.

La representante de los egresados opina que se debe mirar la estrategia para elegirlo desde el punto de vista académico, que no se puede hacer por el corazón.

❖ La Jefe del Departamento de Formación básica profesora Yadira Cardozo G, solicita la aprobación para la contratación de los siguientes docentes de cátedra que inician actividades en marzo.

Cuidado al Adulto I: Viviana Grisales con evaluación excelente y Alejandra Botero de quien aún no se tiene evaluación.

Cuidado al adulto II: Rocío Idárraga con evaluación excelente y Nidia Moreno Casafús y Olga López, también sin la evaluación respectiva.

Seminario de investigación I: Beatriz Arroyave y Paula Andrea Arenas ambas con evaluación excelente.

Se aprueba contratar a las anteriores profesoras.

Para la práctica de recuperación en el curso de Cuidado al adulto II, propone a la enfermera Sandra Yamile Hoyos Cardona quien no tiene el puntaje mínimo requerido por convocatoria pues no tiene experiencia docente, pero si la experiencia en el área. **ANEXO 6** La jefe del Departamento expresa que desde hace tres meses está buscando una profesora y no ha sido posible, que en las instituciones no les dan el tiempo que requieren. Se propone aprobarla y hacerle un acompañamiento. Se aprueba.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

❖ Fecha: 20 de febrero de 2017. De: Estudiantes Nicoll Ángel David, Laura Castaño C, Laura Carolina Mejía R, Lina Marcela Sáenz A, y Mateo Salgado M. Asunto: Solicitan desarrollar la investigación "Temores reportados por estudiantes de enfermería que asisten a práctica de trabajo de parto, parto y posparto inmediato". Se aprueba.

❖ Fecha: 20 de febrero de 2017. De: Sebastián Guzmán C, estudiante de la Maestría en Epidemiología de la FNSP. Asunto: Solicita cancelación extemporánea del curso Etnografía, Salud y Cuidado, con código 6017034 del semestre 2016-II. Expresa que ya había cumplido con la totalidad de los cursos electivos que le exigen en su posgrado. Se aprueba.

❖ Fecha: 1 de marzo de 2017. De: Estudiantes Eider Zapata M, Sara Vargas S y Paola Zambrano R. Asunto: Solicitan desarrollar la investigación "Percepciones del proceso de envejecimiento y salud en un grupo de adultos: el caso del aula Universitaria de Mayores". La profesora María del Carmen Zea H, coordinadora del grupo aceptó la investigación. Se aprueba.

❖ Fecha: 1 de marzo de 2017. De: Fredy Duván Tamayo B, estudiante de la Maestría en Enfermería. Asunto: Solicita grados privados, ya que cumplió los requisitos.

Se aprueba para el 7 de abril a las 1 de la tarde.

❖ Fecha: 2 de marzo de 2017. De: Martha Cecilia Torres P, estudiante de la Maestría en Enfermería. Asunto: Solicita grados privados, ya que cumplió los requisitos.

Se aprueba para el 7 de abril a las 1 de la tarde.

- ❖ Fecha: 2 de marzo de 2017. De: Estudiante María Isabel García C. Asunto: Solicita cancelación extemporánea del curso Inglés IV cursado en el semestre 2015-I. Se verificó con admisiones y constatan que la plataforma no había tomado la cancelación. Se aprueba.
- ❖ Fecha: 2 de marzo de 2017. De: profesora Nora Zapata G. Asunto: Solicita la modificación de la nota final del estudiante Andrés Felipe Villegas cc 1047970467 correspondiente al semestre 2016-2 del curso de gestión en Enfermería I, nota total: 3.8. Se aprueba.
- ❖ La jefa del Departamento de Posgrado profesora Leslie Margarita García B, solicita aval de pago y matrícula extemporánea sin recargo, para la estudiante de la II cohorte del Doctorado en Enfermería Inna Elida Flórez Torres. La jefe expresa que es sin recargo por la demora en la gestión de las cesantías. Se aprueba.
- ❖ La jefe del departamento de posgrados solicita matrícula extemporánea sin recargo para Andrea Juliana Giraldo Figueroa, estudiante de la especialización en Cuidado de enfermería al paciente con cáncer y su familia, quien por retraso en el desembolso de crédito del ICETEX no ha podido oficializar su matrícula. Se aprueba.
- ❖ La jefe del departamento de posgrados solicita matrícula extemporánea para Luz Estela Varela Londoño, Camilo Duque Ortiz y Erika Adriana Torres Hernández, estudiantes de la III cohorte del Doctorado en Enfermería, quienes aprobaron el curso de competencia comunicativa en idioma Extranjero, requisito para matricular el IV semestre. Se aprueba.

6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- ❖ La Vicedecana presenta para ser aprobado el programa del Semillero de Enfermería "Sembrando cuidadores", propuesta rediseñada por Alexandra María Bolívar Zapata, asistente de vicedecanatura. El programa ya tuvo el aval del Comité de Currículo. **ANEXO 7**

La representante de los profesores expresa que le pareció muy bueno el programa y que le parece excelente que los estudiantes de bachillerato estén en contacto con la profesión y puedan definir su gusto por ella.

Se aprueba la propuesta.

7. COMUNICACIONES

- ❖ Fecha: 30 de enero de 2017. De: Profesor Carlos Alberto Palacio Tobón, Vicerrector de Extensión. Asunto: Invita al profesorado a los cursos de Formación de gestores, con una intensidad de 64 horas. Las inscripciones en el siguiente link: <http://bit.ly/gestoresemprendimientoudea>.

Bloque	Nombre	Fechas	Hora y lugar
1	La educación y el fomento del emprendimiento e innovación	29 de marzo 6 y 19 de abril	1:00pm a 5:00pm
2.	Conceptos y herramientas para la identificación de iniciativas emprendedoras	26 de abril y 3,10 y 17 de mayo	Auditorio 2, SIU
1.	Rol del profesor en la estructuración de iniciativas	24 y 31 de mayo y 7 y 14 de junio	

Las jefes de departamento toman nota para promocionar los cursos en sus departamentos.

8. VARIOS.

- ❖ La jefe de posgrados informa que la visita de pares para el doctorado no fue cancelada por la renuncia de uno de ellos, que de todas maneras se hará con una sola persona.
La visita será jueves y viernes, se hará la divulgación respectiva.
- ❖ El coordinador de Bienestar comparte la programación de Bienestar de la Universidad para el mes de marzo.
- ❖ El coordinador de Bienestar informa:
 - La actividad de lectura, escritura y oralidad comienza el jueves 9 de marzo.
 - Ya comenzó sus actividades la psicóloga.
 - La trabajadora Social renunció por calamidad doméstica.

Siendo las 11.05 se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS
Presidenta

MARIA ISABEL LALINDE ANGEL
Secretaria